

- EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APORTARA EL 40% DE LOS INGRESOS FEDERALES PREVISTOS PARA 1963
- LA EDUCACION PUBLICA ABSORBERA CASI EL 22% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION
- LA CREACION DE LA AILA REPRESENTA LA ACTITUD PROGRESISTA DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA ALALC

El Presupuesto Federal para 1963

A fines del mes en curso, el Congreso de la Unión aprobó el proyecto del Presupuesto Federal, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el año fiscal que comienza el 1o. de enero de 1963. El nuevo proyecto fija el nivel de ingresos y gastos en \$13,802 millones, o sea 12% más que el correspondiente al año que termina.

En el texto del mensaje presupuestal, firmado por el Presidente de la República y el Secretario de Hacienda, se declara que el aumento presupuestario que se propone "es indispensable, no sólo para cubrir la ampliación de los servicios educativos y el crecimiento normal de los servicios públicos en general, sino para proporcionar diferentes servicios nuevos y mejorar algunos tradicionales". Por otro lado, y refiriéndose a la Ley de Ingresos correspondiente al año que viene, el mensaje explica que el aumento de los recursos fiscales previsto "refleja los cambios que se han introducido al sistema impositivo mexicano, durante los últimos años, y en especial desde 1962. Desde el punto de vista del rendimiento, se prevé que el impuesto sobre la renta ocupe el primer lugar dentro de la recaudación, tal como ha ocurrido los últimos años. Este hecho y el que en mayor proporción se grava a los individuos de acuerdo con su capacidad contributiva aproxima al sistema fiscal mexicano a estructuras impositivas modernas".

Las fuentes de los ingresos y la distribución de los egresos federales por los rubros principales del gasto público en 1963 se presentan en los cuadros 1 y 2, donde aparecen para fines de comparación, los datos semejantes correspondientes al año que termina. Es necesario advertir que los datos que cubren el año de 1962 fueron tomados del proyecto del Presupuesto Federal anterior, pero que de hecho los egresos federales fueron considerablemente mayores que los previstos en la fecha de la aprobación del presupuesto por el Congreso a fines de diciembre de 1961.

CUADRO No. 1
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL PREVISTOS PARA 1962 Y 1963
(Millones de pesos)

| | 1962 | 1963 | Diferencia |
|---|--------|--------|------------|
| Impuesto sobre la renta | 4,234 | 4,960 | + 726 |
| Impuesto sobre la explotación de recursos naturales | 272 | 230 | — 42 |
| Impuestos sobre industria y comercio | 2,927 | 3,404 | + 477 |
| Impuestos diversos | 421 | 439 | + 18 |
| Impuestos sobre importación | 1,788 | 1,512 | — 276 |
| Impuestos sobre exportación | 850 | 698 | — 152 |
| Derechos por la prestación de servicios públicos | 485 | 441 | — 44 |
| Productos derivados de la explotación de bienes del patrimonio nacional | 320 | 826 | + 506 |
| Aprovechamientos e ingresos de capital | 423 | 692 | + 269 |
| Empréstitos | 600 | 600 | — |
| | 12,320 | 13,802 | + 1,481 |

CUADRO No. 2
EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL PREVISTOS PARA 1962 Y 1963
(Millones de pesos)

| | 1962 | 1963 | Diferencia |
|---|--------|--------|------------|
| Gastos corrientes de administración | 4,753 | 5,292 | + 539 |
| Gastos de capital | 3,334 | 3,631 | + 297 |
| Gastos de transferencia | 2,635 | 3,145 | + 510 |
| Erogaciones especiales | 488 | 723 | + 235 |
| Deuda Pública | 1,110 | 1,010 | — 100 |
| | 12,320 | 13,801 | + 1,481 |

El primer cuadro demuestra —hablando en cifras redondas— que la mitad del aumento en los ingresos del fisco provendrá en 1963, como provino el año anterior, del incremento en las recaudaciones del impuesto sobre la renta. De esta manera, este concepto va a representar casi 40% de los ingresos totales del gobierno federal previstos para 1963. Se advierte también el aumento en la recaudación de impuestos sobre industria y comercio y de los productos derivados de la explotación de bienes del patrimonio nacional, así como aprovechamientos e ingresos de capital. Por otro lado, se espera otra vez una baja en las entradas por cuenta de los impuestos sobre comercio exterior, hecho que se explica por la necesidad de fomentar las exportaciones y también por la modernización de la tarifa de importación.

CUADRO No. 3
DIVISION FUNCIONAL DEL GASTO FEDERAL
(Millones de pesos)

| | 1962 | 1963 | Cambio porcentual |
|--------------------------------------|--------|--------|-------------------|
| Gastos de fomento económico | 4,752 | 5,381 | + 13.2 |
| Inversión y protección social | 4,276 | 4,820 | + 12.7 |
| Gastos de defensa | 1,267 | 1,485 | + 17.2 |
| Ayudas a Estados y Territorios | 19 | 35 | + 84.2 |
| Administración general | 896 | 1,071 | + 19.5 |
| Deuda Pública | 1,110 | 1,009 | — 9.1 |
| | 12,320 | 13,801 | + 12.0 |

En lo que concierne al presupuesto de egresos, se hace notar, por tercer año consecutivo, una tendencia un tanto inquietante, aunque no difícil de explicar, si se recuerda que, a pesar de las numerosas y crecientes necesidades, se elaboran en México los presupuestos federales con vistas al equilibrio fiscal. Por consiguiente, solamente 300 millones de pesos, de un total de 1,500 millones de aumento en el gasto, van canalizados hacia el rubro gastos de capital, o en otras palabras, hacia la inversión productiva, mientras que los gastos corrientes de administración y gastos de transferencia absorben el 80% de los ingresos fiscales adicionales. A este aspecto del nuevo Presupuesto Federal se refiere el Mensaje Presidencial cuando señala que fue necesario reducir la erogación directa en obras de inversión para poder elevar el gasto para educación pública y los gastos corrientes de administración.

Así, parece que México se está acercando rápidamente a una alternativa que es la misma que encuentran ante sí todos los países en proceso de desarrollo en lo que se refiere a la distribución de sus limitados recursos fiscales. A esta difícil alternativa se refirió recientemente un gran economista inglés, Thomas Balogh, quien, en un artículo publicado en nuestra revista (julio de 1962), observó que ya que "ningún gobierno, como se ha demostrado una y otra vez en América Latina, puede permanecer indiferente a las presiones económico-sociales internas... la más obvia forma de aliviar relativamente el descontento es el aumento de los servicios sociales improductivos o menos productivos".

Pero, por otro lado —dijo el mismo experto en problemas de desarrollo— la única forma de que, a escala nacional, se pueda aumentar el nivel de vida y proporcionar empleos con salarios crecientes, consiste en acelerar el desarrollo mediante el aumento de la productividad y la diversificación de la producción. Como, dada la limitación de los recursos, parece imposible hacer todo al mismo tiempo, los gobiernos se sienten inclinados a impulsar al aumento de los servicios sociales. Sin embargo, una vez implantados, los servicios sociales son irreversibles. Por muy recomendables que sean desde el punto de vista humano, es muy poco probable que contribuyan a aumentar los recursos del país. De esta forma, en el preciso momento en que se necesita una concentración de esfuerzos para aumentar la productividad y la producción, las políticas convencionales provocan una dispersión de energía y la posición a largo plazo del país se debilita aún más. Esto, a su vez, aumenta las necesidades y las demandas de servicios sociales, en tanto que la capacidad para proporcionarlos disminuye progresivamente.

En el caso de México la salida satisfactoria a esta alternativa depende, como es obvio, de una movilización mejor que la realizada hasta ahora de los recursos de que dispone o puede disponer el sector público. Como subrayó recientemente el Secretario de Hacienda y Crédito Público, la capacidad impositiva del país está lejos de aprovecharse. En estos momentos, hay en el país no más de 700,000 causantes en comparación con el total potencial que se cifra en unos tres millones y medio. Las recientes reformas administrativas del sistema fiscal tienden a ensanchar la base impositiva y a eliminar la evasión fiscal. Solamente de esta manera el Estado podrá conseguir recursos comparables tanto con las necesidades de la inversión pública como de los servicios sociales.

Otro aspecto del mismo problema es el del control eficaz del gasto público. Es un hecho alentador que, en fechas recientes, se suscitara, tanto en el sector gubernamental como en el de la iniciativa privada una cierta preocupación por las reformas que hay que introducir en las técnicas del gasto del sector público. Tales reformas llevan consigo, por supuesto, el mejor control de un sinnúmero de organismos y empresas paraestatales que consumen una parte sustancial de los recursos del fisco.

En resumen, mientras que no se aumente el presupuesto de ingresos federales de manera sustancial y no se logre controlar el gasto del sector público, el país seguirá —como lo dijimos el año pasado en ocasión de publicarse el Presupuesto Federal anterior— en la imposibilidad de atender debidamente, al mismo tiempo, el fomento económico, la protección social y la mejoría de la administración pública, todo lo cual es imprescindible para el funcionamiento eficaz de una nación moderna.

La Asociación de Industriales de Latinoamérica

*L*A fundación de la Asociación de Industriales de Latinoamérica (AILA) lograda el pasado mes de noviembre, no sólo configura un sólido paso adelante en la evolución de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana, sino que trae a colación —para definirla y para colocarla en el tapete de la discusión constructiva— la verdadera actitud del sector privado ante la zona.

La ALALC, hasta ahora y por razones obvias, ha sido criatura gubernamental más que privada. Se trataba, en efecto, de crear el marco jurídico para el futuro desarrollo de los intercambios comerciales y era preciso tomar decisiones políticas, antes que económicas, para dar a luz una zona de libre comercio. Los gobiernos latinoamericanos —tanto los que ahora ocupan el poder, como los que les antecedieron— dieron cuando menos su anuencia y en algunos casos un apoyo tan decidido y vigoroso a la política de integración, que la zona, no obstante los tropiezos y dificultades de una obra que empieza, parecía nacer en medio de los mejores augurios. Pronto, sin embargo, hubo que enfrentarse a obstáculos considerables, y aunque algunos emanaron de los propios gobiernos —involucrándose en la zona problemas de soberanía, independencia o autonomía económica no siempre pertinentes— procedieron en su mayor parte del sector privado. Inicialmente, faltó una definición clara ante los problemas de la integración o los avances de ésta caían en la indiferencia; después, comenzó a gestarse una bifurcación de las organizaciones privadas de la zona hasta constituir, en tiempos más recientes, dos grupos bien definidos de opinión: uno, rígido y resistente a los cambios, exigía seguridades y adoptaba posturas inflexibles que en ocasiones entorpecían las labores oficiales y limitaban las posibilidades prácticas de la integración; otro, progresista y dinámico, se manifestaba consciente de sus responsabilidades y expresaba una adecuada visión de las perspectivas que la zona encierra para los pueblos latinoamericanos.

La fundación de AILA y su inmediato reconocimiento por parte de las autoridades de la ALALC, representa un triunfo del sector progresista y su consolidación entre los organismos privados. Representa, además, la posibilidad de que el marco creado por los gobiernos a partir del Tratado de Montevideo encuentre un contenido vigente a través de la efectiva elaboración de “una política industrial común, dentro de un espíritu latinoamericano, con vistas a la complementación e integración de la zona”. El triunfo de este sector dinámico de nuestros países, por otra parte, es un fiel reflejo de las tendencias más recientes. En primer término, la tesis que intenta demostrar que el desarrollo económico y social acelerado debe constituir el motivo central de acción para nuestros pueblos, va conformando cada vez más un sedimento sobre el cual pueden construirse soluciones para los graves problemas de nuestros países. En segundo lugar, ha echado raíces ese punto de vista que postula, con Celso Furtado, que aunque exista la posibilidad de eludir soluciones violentas a los problemas latinoamericanos, ello no significa que se intente hacer la revolución a espaldas de los pueblos, sino que se trate de lograrla por la vía pacífica y racional, canalizando positivamente los esfuerzos individuales y colectivos hacia una sociedad mejor.

Finalmente, es preciso subrayar que no obstante que la zona encontrará un contenido real cuando el sector privado lo aporte, por medio de un intercambio más activo y una efectiva complementación industrial, dentro de la planeación conjunta, la responsabilidad de los gobiernos sigue siendo grande, sobre todo para hacer frente a las decisiones políticas que será preciso tomar en el período inmediato, si se quiere llevar a la zona de libre comercio a la posición que debe tener como instrumento eficaz de los propósitos de un desarrollo económico y social acelerado. En este panorama estimulante, cabe esperar la pronta desaparición del único punto negro: el voto retenido de las delegaciones de Brasil y Uruguay respecto a la fundación de AILA.